Instan diputados argentinos del frente para la victoria a que se convoque al parlamento

Buenos Aires, 7 ene (RHC) Los diputados del Frente para la Victoria destacaron la necesidad de que el Congreso de Argentina se reúna para discutir, rechazar o validar los doscientos sesenta y un decretos de necesidad de urgencia promulgados por el presidente Mauricio Macri.

En un comunicado, el bloque parlamentario del Frente considera que esos decretos se pueden discutir en el parlamento según lo dispuesto en el artículo 99 de la Constitución Nacional argentina, y manifiestan su apoyo, solidaridad y acompañamiento al reclamo generado a través de las redes sociales para que el primer mandatario convoque al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias.

Por otra parte, un sondeo del Centro de Estudio de Opinión Pública de Argentina evidenció que la preocupación sobre el comportamiento de la economía y la incertidumbre por el desempleo en ese país se ha duplicado en los primeros 20 días del gobierno Macri.

De acuerdo con la encuesta se reforzó el temor al aumento de la inflación, al crecimiento de los conflictos sociales y las dudas sobre la calidad institucional, y la devaluación del dólar y la intención de poner jueces de la Corte Suprema de Justicia por decreto generaron más rechazo que aprobación.

Ante la espiral inflacionaria, el gobierno argentino de Mauricio Macri relanzó el programa de la anterior administración Precios Cuidados pero con menos artículos, durará solo cuatro meses y con alzas hasta del nueve por ciento.

El plan que ideó el kirchnerismo llega a partir de este jueves con una menor oferta de productos, unos 300 comparado con los 512 que incluía, señala el portal informativo El Destape.

Las discrepancias entre el ejecutivo y las empresas respecto a los aumentos hicieron que las negociaciones sobre dos productos clave aún no estén cerradas, indicó el servicio MinutoUno.

Son los casos de los artículos de higiene personal y las principales marcas de lácteos, mercado dominado por Mastellone y Sancor. A este día no había acuerdo entre las partes.

El plan de consumo tendrá una canasta más acotada, serán sólo 308 productos, durará hasta mayo y vendrá con aumentos de hasta un nueve por ciento. El Gobierno buscará reemplazar a futuro los acuerdos con las empresas por reducciones en el IVA de los alimentos de consumo masivo.

Los incrementos de cuatro a nueve por ciento son insuficientes -se quejaron los empresarios- debido al gran salto inflacionario que se produjo entre fines de noviembre y diciembre.

El flamante director del Banco Nación, Carlos Melconian, estimó para ese período una inflación de 6,9 por ciento.

En este contexto, muchas empresas advirtieron al gobierno que no retrotraerán los precios de sus artículos al nivel del 30 de noviembre como estaba sugiriendo el equipo económico de Macri.

La mayoría de los productos que salieron del programa Precios Cuidados son los del rubro perfumería y cosméticos, preservativos, toallitas femeninas, tinturas para el cabello y máquinas de afeitar, entre otros.

Según indicaron las fuentes, la reducción del universo de bienes resultó de las negociaciones entre Gobierno y empresarios. Los dueños de las empresas aceptaron dejar algunos productos a precios que no les convenían a cambio de sacar otros del programa.

De todas formas, los productos bajo Precios Cuidados desaparecen rápidamente de los estantes de los mercados. Las cadenas se excusan porque no reciben suficientes y los consumidores protestan por incumplimientos.

Ante la dificultad de acordar precio y la reticencia de las compañías a rebajarlos en medio de una devaluación e inflación galopante que golpea el bolsillo de los argentinos, el Gobierno proyecta cambiar de estrategia.

Los ministerios de Producción comandado por Francisco Cabrera y de Hacienda y Finanzas encabezado por Alfonso Prat Gay, prevén presentar un proyecto al Congreso para que los alimentos de consumo masivo dentro del programa Precios Cuidados queden exentos o paguen una cuota reducida del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/80767-instan-diputados-argentinos-del-frente-para-la-victoria-a-que-se-convoque-al-parlamento

Radio Habana Cuba